

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**13119** *Resolución de 28 de julio de 2022, de la Dirección General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se publica la convocatoria de procedimiento selectivo para ingreso en la Escala de Administración Especial, clase Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, subescala Operativa, categoría de Bombero/Bombero, de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios del País Vasco.*

Que en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 143, de 26 de julio de 2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir el procedimiento selectivo para la cobertura de 114 plazas de categoría de Bombero/a, Subescala operativa, de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios (SPEIS) de Diputación Foral de Álava-Araba y Diputación Foral de Gipuzkoa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el 7 de septiembre de 2022, este incluido.

Las solicitudes se ajustarán al modelo oficial y normalizado que se encontrará disponible en la página web de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, y deberán presentarse a través de esa misma página web [www.arkauteakademia.euskadi.eus](http://www.arkauteakademia.euskadi.eus).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se realizarán en la página web de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, [www.arkauteakademia.euskadi.eus](http://www.arkauteakademia.euskadi.eus), y en el Tablón de Anuncios de la Academia Vasca de Policía y Emergencias.

Arcaute, 28 de julio de 2022.–El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, Andrés Zearreta Otazua.